



**COPIA VIGENTE**  
**Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo certifica que la copia de la inscripción de fojas 68 Vuelta número 109 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 28 de Agosto de 2024.-

Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.-

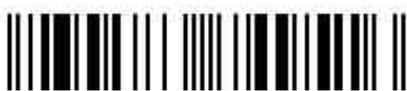
Calle Arturo Prat N°314 .-

Registro de Propiedad Fs 68v N° 109 de 2019.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula N° 379634.- Código retiro 0b1eb

San Bernardo, 28 de Agosto de 2024.-



N° Certificado 123457674951.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123457674951.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

**N° 109**

**COMPRAVENTA**

INVERSIONES E  
INMOBILIARIA JM SpA .

-  
CONTADOR ROJAS  
ROSANNA IRIS

Repertorio 45  
FR 73942  
C 166108  
GRIVERA

San Bernardo, ocho de Enero del dos mil diecinueve.-

INVERSIONES E INMOBILIARIA JM SpA, rol único

H. 31-42-2019  
P. 42v-69-2019

tributario número 76.565.361-4, con domicilio en calle Orella número seiscientos diez, oficina novecientos dos, comuna de Antofagasta, es dueña del inmueble ubicado en Avenida Calera de Tango número trescientos ochenta y uno, de la comuna de Calera de Tango, que tiene una superficie aproximada de mil ciento cuarenta y siete coma setenta metros cuadrados, y deslinda: al Norte, Avenida Calera de Tango, en ochavo de dos coma sesenta metros y treinta y dos coma ochenta metros, respectivamente; al Este, Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, en treinta y dos coma veinte metros, separado por muro; al Sur, Pasaje veintiuno de Mayo -acceso privado-, en tramos discontinuos de veintiséis, cero coma noventa, tres coma veinte, cero coma diez y cinco coma cuarenta y cinco metros, separado por pandereta; y al Oeste, calle Los Atacameños, en treinta y tres metros. Adquirió este inmueble por compra que hizo a ROSANNA IRIS CONTADOR ROJAS, según escritura otorgada con fecha diez de Diciembre del año dos mil dieciocho, en la Notaría de Santiago, de Felix Jara Cadot, repertorio notarial N° 40659.- El precio fue la suma de cuatrocientos cuarenta millones de pesos (\$440.000.000.-) íntegramente pagado, en la forma indicada en la escritura. El título anterior está a fojas mil ciento noventa y uno (1191) número dos mil ciento veintidós (2122) del Registro de Propiedad del año dos mil diez (2010).- Rol N° 32-22.-  
Requirió: Nicolás Danilo Mendoza Alvear.-



**Certifico: Que al margen de la inscripción de fs. 68v N 109 del Registro de Propiedad de 2019 se encuentra(n) la(s) siguiente(s) anotación(es) (2):**

1.- Transfirió a Fs. 2505 N° 4104. San Bernardo trece de Octubre de dos mil veintiuno.-  
FR: 73942 Firma Electronica Avanzada Ley N° 19.799, Cert N°:123457372369, www.fojas.cl.-

2.- Resciliación: Por escritura otorgada en la Notaría de Santiago, de Andres Rieutord Alvarado, el 26 de junio de 2024, repertorio notarial N° 8003, se rescilió en todas sus partes el contrato que originó la nota de transferencia de fecha 13 de octubre de 2021, restableciéndose la vigencia del título del centro.-. San Bernardo veintiocho de Agosto de dos mil veinticuatro.-  
FR: 73942 Firma Electronica Avanzada Ley N° 19.799, Cert N°:123457674504, www.fojas.cl.-



Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-  
Certificado N° 123457674951.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-